

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVALPINO

Por este Ayuntamiento se ha procedido a la convocatoria del procedimiento de selección de un Monitor/Dinamizador de los Puntos de Inclusión Digital.

El plazo de presentación de solicitudes es de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El texto íntegro de la de la convocatoria puede consultarse en las Oficina Municipales y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

En Navalpino, a 14 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Sagrario Hontanilla Díaz.

Anuncio número 3300

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>